lo cual se dió fin á esta acta que firmaron los Señores concurrentes de que certifico yo el infrascrito Secretario.

El Presidente

Berroeta — Arizpe — Usdangarin

Heredia — Zgana — Echaburreta

Unamuno.

El Secretario
Juan Ramon
de Lecuni.

En la Sala Consistorial de esta villa de Elgoibar á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Segundo Teniente de Alcalde D. Domingo de Arizpe, los Sres D. Mathias Usdangarin Síndico Prov. gral, D. Felipe de Berroeta, Regidor, D. Antonio María Egaña Diputado del Comun, D. Fran.co Echezarreta, D. Juan Cruz Unamuno y D. Félix Azcarate Arana Diputados de Villa, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayunt.to de esta poblacion, y habiéndose procedido á la lectura del acta anterior, quedó aprobada, y en seguida se pasó á tratar de los asuntos siguientes.

Noticias estadísticas.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia fha veinte y ocho del actual, en q.e reclama el cumplimiento de su circular inserta en el Boletin of.l n.o veinte y nueve de diez y seis de Abril sobre formacion y remision de estados relativos á noticias estadísticas de esta villa.

Con este motivo la Comision encargada de este asunto presentó sus trabajos arreglados á los modelos que al efecto se hallan insertos en el indicado Boletin, y en su vista dispuso el Congreso se remitieran sin prévia demora.

Los Sres Egaña y Echezarreta, en desempeño de su comision dieron cuenta al Congreso del resultado de la junta habida el veinte y nueve, con el objeto de

proponer los medios convenientes para reformar la Carretera actual comprendida entre Vitoria y Orduna-tegui, en términos de que queda conjunta con otras nuevas, que se dice, se intentan abrir en la Provincia. Habiendose acordado en ella celebrar otra reunion el miércoles próximo, con el fin de formar la Comision que á nombre de los pueblos ha de entender en el asunto, y mediante la asistencia del Sr. de Egaña, se dispuso nombrar al Sr. de Azcona, para que en union con el anterior Sr. Echezarreta, concurran á la expresada Junta, proveyendoles de la competente credencial.

Suministros á los franceses (Apodaca.)

Se leyó por último una Comunicacion de D. Celedonio Apodaca residente en Madrid, en que como Apoderado de esta Villa acompaña una instruccion escrita, que ha obtenido de la Junta de liquidacion que entiende en la de los Suministros prestados por los pueblos de esta Provincia durante la guerra de la independencia. Enterado el Congreso se recordó hacer el uso conveniente dirijiendose á D. Fausto María de Otaza Vecino de Vitoria, que es el que últimamte. ha entendido en este negocio.

En lo cual se dió fin á esta Acta que firmaron los Sres. concurrentes de que Certifico el Srio.

El Presidente

Berroeta — Arizpe — Udangarin

Azcona Lubeto — Egaña — Echazarreta

Unamuno. — Arzavalleta

El Secretario

Juan Ramon de Lesarri.